

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2026.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo **las 13 horas con 39 minutos del día 29 de enero del año dos mil veintiséis**, se reunieron de manera presencial híbrida, las y el integrante de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Consejo General de este Instituto Electoral, con la finalidad de celebrar la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, estando habilitada la siguiente liga electrónica: <https://meet.google.com/xkz-ktmr-oyx>

En primera instancia el Presidente de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, **Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**, hizo uso de la palabra manifestando lo siguiente: “Buenas tardes Consejeras integrantes y Secretaria Técnica de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, personal de consejerías invitadas a la presente sesión, personal institucional que nos acompaña, muchas gracias por su asistencia.

Para facilitar el desarrollo de esta sesión, cada vez que se haga mención de la palabra reglamento, se entenderá que es el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; en ese sentido y en atención a la convocatoria realizada, de conformidad a lo establecido en los artículos 12, fracciones II y IV y 23 del Reglamento, declaro que siendo las trece horas con treinta y nueve minutos del día 29 de enero de 2026, damos inicio a la presente sesión. Como punto número 1 del orden del día, le solicito a la licenciada Alejandra Sabido Barredo, Secretaria Técnica, proceda a realizar el pase de lista”.

Atendiendo a lo instruido por el Presidente de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, **Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**, la **Lcda. Alejandra Sabido Barredo** manifestó lo siguiente: “muy buenos días a todas y todos, con fundamento en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento, procedo a realizar el pase de lista de asistencia correspondiente:

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina,
Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;
Mtra. Ariana del Socorro Couh Osorio,
Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;

Igualmente se hace constar la asistencia del **Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech, Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión** y la de la voz **Lcda. Alejandra Sabido Barredo**, Titular de la Unidad de Acceso a la Información y **Secretaria Técnica de esta Comisión”**.

Seguidamente, en cumplimiento con el **punto número 1 del orden del día**, la Secretaria Técnica de la Comisión, **Lcda. Alejandra Sabido Barredo**, con fundamento en el artículo 14 fracción V, del Reglamento, declaró que existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. De igual manera se hizo constar la asistencia como invitadas e invitados a la sesión del Mtro. Juan Carlos Echeverría Díaz, Director Jurídico y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto, del Titular de la Unidad de Apoyo a Presidencia, así como personal de Consejerías.

En consecuencia, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento y en cumplimiento del **punto número 2 del orden del día**, el Presidente de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, **Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech** declaró estar legalmente instalada la presente Sesión de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; seguidamente, en cumplimiento

con el **punto número 3 del orden del día**, le solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, dar lectura al orden del día.

Atendiendo a lo solicitado, la Secretaria Técnica de la Comisión, **Lcda. Alejandra Sabido Barredo**, con fundamento en el artículo 14 fracción I, del Reglamento, dio lectura del orden del día, siendo el siguiente:

1. *LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.*
2. *DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.*
3. *LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.*
4. *APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2025.*
5. *APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2025.*
6. *PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2025, DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UNIDAD DE TRANSPARENCIA).*
7. *PRESENTACIÓN DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.*
8. *PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME ANUAL 2025, DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.*
9. *DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.*
10. *CLAUSURA DE LA SESIÓN.*

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, **Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Técnica de la Comisión, **Lcda. Alejandra Sabido Barredo** dio cuenta de lo siguiente: “con gusto Consejero Presidente, esta secretaría técnica da cuenta con el **punto número 4** del orden del día, siendo este la *APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2025*, manifestando que se recibieron observaciones por parte de la Presidencia de esta Comisión, mismas que fueron debidamente atendidas y plasmadas en el acta que se somete a aprobación; asimismo solicito la dispensa de la lectura de los proyectos de acta identificados en el orden del día como puntos 4 y 5, en virtud de haberse circulado previamente a la presente sesión y haber sido tratados en reunión de trabajo previa, por las y el integrante de la Comisión”.

Acto seguido el consejero Presidente de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, **Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**, preguntó a las integrantes de la Comisión, si existe alguna objeción respecto a la dispensa solicitada; no habiendo objeciones y con la dispensa otorgada, preguntó si existe alguna observación respecto del punto del orden del día en desarrollo. No habiendo observaciones y procediendo con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento, solicitó a la Secretaria Técnica someter a votación la aprobación del presente punto del orden del día.

Seguidamente, la Secretaria Técnica de la Comisión, **Lcda. Alejandra Sabido Barredo**, conforme a lo indicado por el Presidente de la Comisión, solicitó a las Consejeras y al Consejero integrantes de la Comisión que de estar por la

aprobatoria se sirvieran levantar la mano, dando cuenta que el punto 4 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos de las y el integrante de la Comisión. Acto seguido, el Presidente de la Comisión le solicitó a la Secretaria Técnica, continuar con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica de la Comisión, **Lcda. Alejandra Sabido Barredo**, continuó con el **punto número 5 del orden del día**, siendo este la *APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2025*, manifestando que se recibieron observaciones por parte de la Presidencia de esta Comisión, mismas que fueron debidamente atendidas y plasmadas en el acta que se somete a aprobación.

Acto seguido el Presidente de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, **Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**, manifestó lo siguiente: “no obstante, la dispensa de la lectura otorgada anteriormente, pregunto a las consejeras integrantes de la Comisión si existe alguna observación respecto de este punto”, no habiendo observaciones y procediendo con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento, solicitó a la Secretaria Técnica someter a votación la aprobación del presente punto del orden del día.

Seguidamente, la Secretaria Técnica de la Comisión, **Lcda. Alejandra Sabido Barredo**, conforme a lo indicado por el Presidente de la Comisión, solicitó a las Consejeras y al Consejero integrantes de la Comisión que de estar por la aprobatoria se sirvieran levantar la mano, dando cuenta que el punto 5 del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos de las y el integrante de la Comisión. Acto seguido, el Presidente de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica, de lo siguiente: “en virtud de la aprobación de los dos puntos anteriores, le solicito se recaben las firmas correspondientes y una vez realizado lo anterior sean agregadas

estás en la página electrónica institucional, para máxima publicidad; asimismo, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día”.

Siguiendo con el desarrollo de la sesión y habiéndose cumplido los primeros cinco puntos del orden del día, la Secretaria Técnica de la Comisión, **Lcda. Alejandra Sabido Barredo**, continuó con el **punto número 6 del orden del día**, siendo este la *PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2025, DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UNIDAD DE TRANSPARENCIA)*, mismo que fue circulado previo a la sesión y tratado en reunión de trabajo; asimismo, manifestó que se recibieron observaciones por parte de las consejerías integrantes y fueron debidamente plasmadas en el documento, por lo que respetuosamente solicitó la dispensa de su lectura. Seguidamente, el Consejero Presidente preguntó a las Consejeras integrantes si existe alguna objeción con la dispensa solicitada, no habiendo objeciones y con la dispensa otorgada, preguntó a las integrantes de la Comisión si existe alguna observación respecto del punto 6 del orden del día.

Seguidamente, el Consejero Presidente de la Comisión, manifestó lo siguiente: “No habiendo observaciones respecto a lo presentado, se realiza una nota para el acta en el sentido de que la Comisión realizaría una votación respecto de tener por cumplida la obligación de la presentación del informe de la Unidad de Acceso a la Información del Instituto, ya que el contenido de éste, es integrado por la Unidad señalada y en su caso, una vez aprobado, sea circulado a las demás Consejerías integrantes del Consejo; señalado lo anterior, solicito a la Secretaria Técnica someta a votación la aprobación del presente punto del orden del día”.

La **Secretaria Técnica de esta Comisión, Lcda. Alejandra Sabido Barredo**, atendiendo a lo instruido por la Presidencia, solicitó a las y al integrante de la Comisión, que de estar por la aprobación del punto 6 del orden del día, se

sirvan levantar la mano; dando cuenta que el punto en cuestión fue aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero Electoral, integrantes de la comisión.

Seguidamente, **el Presidente de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica de la Comisión, **Licenciada Alejandra Sabido Barredo** manifestó lo siguiente: “se da cuenta con el **punto número 7 del orden del día**, siendo este la *PRESENTACIÓN DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA*, el cual ha sido circulado previamente y tratado en reunión de trabajo, por lo que solicito la dispensa de su lectura”.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, **Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**, preguntó si existe alguna observación respecto a la dispensa solicitada; no obstante la dispensa de la lectura otorgada, preguntó a las integrantes de la Comisión si existe alguna observación respecto de este punto, al no haber observaciones, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

En cumplimiento a lo instruido la Secretaria Técnica de la Comisión, **Lcda. Alejandra Sabido Barredo**, dio lectura al **punto número 8 del orden del día**, siendo este la *PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME ANUAL 2025, DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES*, por lo que respetuosamente solicitó la dispensa de su lectura. Seguidamente, el Consejero Presidente preguntó a las Consejeras integrantes si existe alguna objeción con la

dispensa solicitada, no habiendo objeciones y con la dispensa otorgada, preguntó a las integrantes de la Comisión si existe alguna observación respecto del punto del orden del día en cuestión.

Seguidamente, el Consejero Presidente de la Comisión, manifestó lo siguiente: “No habiendo observaciones respecto a lo presentado, procedo con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento, a solicitar a la Secretaria Técnica de la Comisión, someta a votación la aprobación del presente punto del orden del día.

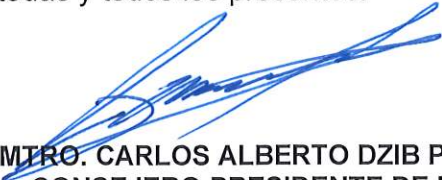
La Secretaria Técnica, conforme a lo indicado por el Presidente de la Comisión, solicitó a las y al integrante de la Comisión, que estén por la aprobación del presente punto del orden del día, se sirvieran a levantar la mano para tomar el sentido de su votación, dando cuenta del sentido de la votación, informó que el mismo fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, el **Presidente de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

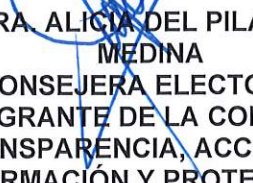
La Secretaria Técnica de la Comisión, atendiendo a lo instruido dio cuenta del **punto número 9** del orden del día, siendo este la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.

Finalmente, y en cumplimiento del **punto número 10 del orden del día**, el Presidente de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, **Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**, dio por clausurada la Sesión de la **Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales** de fecha 29 de enero de 2026,


siendo las trece horas con cuarenta y nueve minutos, agradeciendo la presencia de todas y todos los presentes.




MTR. CARLOS ALBERTO DZIB PECH
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES



**MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO
MEDINA**
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES



LCDA. ALEJANDRA SABIDO BARREDO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES



**MTRA. ARIANA DEL SOCORRO COUH
OSORIO**
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES